



TRAMITADO

Fecha: 03 NOV. 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE - PONIENTE"

Nº Contrato SAFI 121152

Santiago, 03 NOV. 2011

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES HAC.		
DEPART. AUCTIONARIA		
DEPART. W.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 4670, de fecha 21 OCT 2011, lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

Nº 877

1º.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE - PONIENTE"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos Nºs: 579 03/08/2011, 580 03/08/2011.

LM9
Proceso Fiscalía Nº 5240498

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Picero	García	Gustavo Eduardo	88	07-09-2011	776.461
Camus	Palacios	María Cristina	295	14-09-2011	776.461
Lu	Chen	Itsang	80	20-09-2011	776.461
Lu	Chen	Itsang	81	20-09-2011	506.061
Camus	Palacios	María Cristina	296	14-09-2011	506.061
Picero	García	Gustavo Eduardo	89	07-09-2011	506.061

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$3.847.566.-)** con cargo al compromiso de fondo N°10095 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2011 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
 Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
 Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas

